

XX COPA DE ANDALUCÍA DE WATERPOLO FEMENINA

1. Categoría.

Absoluta femenina.

2. Participación.

Tendrán derecho a participar en la Copa de Andalucía los equipos andaluces participantes en ligas nacionales en la presente temporada o anterior, más el campeón de la Liga Andaluza Femenina de la pasada temporada. En ningún caso un club podrá participar con dos equipos aunque por clasificación le hubiera correspondido.

La participación queda limitada a jugadoras con licencia en vigor correspondiente a la temporada 2017/2018.

3. Sistema de competición.

El sistema de juego de esta competición será de tipo liga, todos contra todos a una sola vuelta y finales.

4. Títulos y premios.

El campeón de dicha competición será considerado Campeón de la Copa Andalucía absoluta Femenina.

Se entregarán trofeos y medallas a los dos equipos mejor clasificados.

